

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)**

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2014/15
Centro Responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre Asignatura:	Complementos de Formación Disciplinar en Lengua Extranjera (Inglés)
Código:	55470026
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	FILOLOGÍA INGLESA
Departamento/s:	FILOLOGÍA INGLESA (LITERATURA INGLESA Y NORTEAMERICANA)

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Resultados del aprendizaje: Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de: a) entender el distinto carácter de las competencias lingüísticas; b) conocer

las principales fuentes de documentación -libros, revistas, internet y software educativo para poder desarrollar el contenido del curriculum de lengua extranjera, tanto a nivel práctico como teórico; c) preparar actividades prácticas y simuladas

para estimular el interés de los alumnos, que permitan aclarar y reforzar conocimientos básicos sobre la lengua extranjera; d) usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia del uso de la lengua extranjera en el desarrollo social y en la vida cotidiana; e) diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de la lengua extranjera que pongan de manifiesto la utilidad de esta materia para la sociedad moderna.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Hay que desarrollar las competencias específicas que se han codificado como CE29, CE30, CE 31 y CE 32.

Competencias genéricas:

En esta materia se deben desarrollar las competencias generales del título que se han codificado mediante CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG8, G12, CG13 y G14

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

1. Introducción al uso de textos literarios como material didáctico para la enseñanza de la lengua extranjera: Integración en la programación, planes de lectura. Preparación y diseño de actividades. Recursos.
2. Las competencias lingüísticas: definición y evaluación. Preparación y diseño de actividades. Recursos.
3. Utilidad social de la enseñanza de la lengua extranjera: Lengua extranjera y competencias básicas no lingüísticas. Lengua extranjera y contenidos transversales e interdisciplinares. Preparación y diseño de actividades. Recursos.
4. Uso de textos literarios y desarrollo de las competencias comunicativas: escuchar, hablar y conversar. Preparación y diseño de actividades. Recursos.

5. Uso de textos literarios y desarrollo de las competencias comunicativas: leer y escribir.

Preparación y diseño de actividades. Recursos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

B Clases Teórico/ Prácticas Horas 30

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Presentación de aspectos teóricos por el docente y mediante debates sobre bibliografía.

Preparación de tareas didácticas basadas en textos, aspectos culturales, y competencias;

trabajo en grupo y evaluación por pares.

Preparación de trabajos finales

Elaboración, en grupos e individualmente, de las tareas que se contemplan para la evaluación.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Los estudiantes que cumplan el requisito de asistencia (mínimo 80%) serán evaluados con

referencia a lo siguiente:

Participación activa en actividades desarrolladas en las sesiones

Trabajo en grupo e individual para presentar en clase

En caso de no cumplir el mínimo de asistencia, la evaluación será mediante examen final.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Son los mismos con la posibilidad de revisión de cada caso específico y elaboración de un acuerdo particular con cada alumno con necesidades académicas especiales. El alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia.